



Planif.

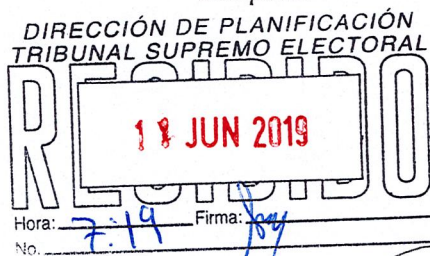
Tribunal Supremo Electoral

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. Guatemala, diez de junio de dos mil diecinueve.-----

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que la Directora de Planificación en oficio número DP-O-316-06-2019, de fecha 5 de junio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se apruebe la ampliación al Plan Operativo Electoral de la **Junta Electoral Departamental de Quetzaltenango**, con su respectivo presupuesto, la cual fue solicitada por ese Órgano Electoral Temporal-----

CONSIDERANDO: Que del análisis del expediente de mérito, este Tribunal estima procedente autorizar la ampliación del Plan Operativo de la Junta Electoral Departamental de Quetzaltenango, aprobado mediante Resolución número 53-2019, con fecha 12 de marzo de 2019, por lo que en ese sentido debe resolverse;-----

POR TANTO: Este Tribunal con fundamento en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 1, 121, 125, 132, 142, 144, 171 y 177 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas; **RESUELVE: I)** Ampliar el Plan Operativo de la **Junta Electoral Departamental de Quetzaltenango** y su respectivo presupuesto, de conformidad con el anexo que corre adjunto al oficio de la Directora de Planificación número DP-O-316-06-2019, de fecha 5 de junio del año en curso y que forma parte de la presente disposición; **II)** Autorizar al Director de Finanzas, que realice las gestiones financieras pertinentes; **III)** Remítase fotocopia de la presente disposición al Director de Finanzas para su inmediato cumplimiento, así como al referido órgano electoral temporal y a las dependencias involucradas, para lo que a cada quien compete.-----



Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Presidente

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I

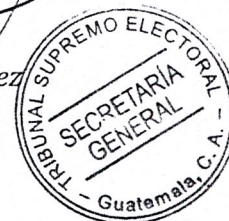
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Dr. Oscar Sagastume Álvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General





Tribunal Supremo Electoral
Dirección de Planificación



DP-O-316-06-2019
AVEV/apmg

Guatemala, 05 de junio de 2019

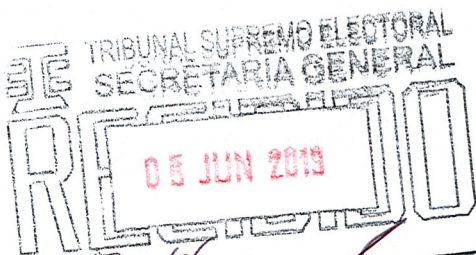
Doctor
Oscar Sagastume Álvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Estimado Doctor Sagastume:

Respetuosamente me dirijo a usted, reiterando la solicitud contenida en el Oficio DP-O-163-04-2019, de fecha 08 de abril de 2019, por medio del cual se solicita trasladar al Pleno de Magistrados la ampliación al Plan Operativo Electoral Departamental de Quetzaltenango con su respectivo presupuesto, mismo que cuenta con el visto bueno de la Magistrada Msc. María Eugenia Mijangos Martínez, Coordinadora del mencionado Departamento (oficio OF-MAGIV-006-042019).

Por lo antes expuesto, adjunto para el efecto el documento indicado para someter a consideración de aprobación del Pleno de Magistrados.

Atentamente,



Ana Verónica Espinoza Vega
Licda. Ana Verónica Espinoza Vega
Directora de Planificación



Hora: 13:14 Firma: _____
No. _____

R-1112-2018
ccc-24935

c.c. Archivo

Adjunto: 6 ejemplares del Plan Operativo Electoral y su respectivo presupuesto y 6 copias de los oficios arriba identificados

Van: 5 folios

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2019
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Quetzaltenango
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Licenciado Luis Felipe Diaz Perez

AMPLIACIÓN
 PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2019											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Atender reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Municipales (1 reunión mensual).												
2	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Electorales Municipales el día de la elección.												
3	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2019
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES**

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Quetzaltenango
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Licenciado Luis Felipe Díaz Pérez

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

<u>(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN (correo, telefonía, adecuación de centros de votación.)</u> <u>(Incluir en la descripción la temporalidad: mes, quincena, días y cantidad de servicios)</u>	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) Duración de Contratación o número de servicios (no. meses)	(4) Costo estimado por unidad/tiempo	COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de Asesoría financiera en la ejecución presupuestaria para la Junta Electoral Departamental de Quetzaltenango	1	8	Q5,000.00	Q 40,000.00
Servicio de Hospedaje por viajes a Coatepeque, Génova, Flores por reuniones con las JEMS para integración, capacitación y seguimiento. Por viajes a Guatemala por asistir a capacitaciones o entrega de liquidaciones	32	5	Q350.00	Q 56,000.00
RECURSO HUMANO O PERSONAL REQUERIDO				
Servicio de Asesores Jurídicos	1	8	Q5,000.00	Q 40,000.00
Servicio de Asesores de Logística	1	5	Q5,000.00	Q 25,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 161,000.00



2

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES**

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Quetzaltenango
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Licenciado Luis Felipe Díaz Pérez

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO	
Contratación de servicios	Q	161,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q	161,000.00

